

## **DATOS PERSONALES**

Nombre: Heliodoro Fierro-Méndez  
Celular (57) 3144883097  
Correo electrónico: fierromendez@yahoo.com

## **PERFIL PROFESIONAL**

Soy abogado de la Universidad Libre de Bogotá (junio 27 de 1986), especializado en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Autónoma de Bogotá (1 de octubre de 1999). Miembro titular de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional. Profesor de casación penal y Defensor Militar de la Defensoría Militar desde abril de 2012 hasta noviembre de 2018.

Par académico del Ministerio de Educación Nacional. Investigador Colciencias e integrante de dos líneas de investigación, con información certificada por Colciencias desde 2000 hasta el 2010, categoría A. Autor de varias obras de derecho que son reconocidas y utilizadas por diversas universidades de Colombia y Latinoamérica, así como por el Consejo de Estado colombiano y por varias Cortes Supremas de Justicia de Latinoamérica. Tengo competencias y experiencia profesionales para ejercer como abogado asesor, consultor y litigante en los diversos niveles del derecho penal, especialmente en casación y revisión; derecho operacional; derecho internacional de los conflictos armados; derecho policivo y derecho constitucional en razón a las actividades en que me desempeño y he laborado: (i) Magistrado Auxiliar de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia; (ii) Procurador Judicial con funciones en la Procuraduría 2ª Delegada ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia; (iii) Presidente del Consejo de Justicia de Bogotá; (iv) Fiscal Delegado. Actualmente ejerzo como abogado, profesor universitario de posgrado y conferencista en simposios y congresos de derecho penal, policivo y constitucional.

Conjuez del Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Decisión Penal. Juez Doce de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, D.C.

## **PERFIL DOCENTE**

Tengo competencias y reúno los requisitos para ser profesor de posgrado en derecho en los tres niveles, así: 1) en especialización, por cuanto tengo título de abogado con especialización en Derecho Penal y Criminología; 2) en maestría y doctorado, por cuanto el Decreto 1001 de abril 3 de 2006, artículo 13, numeral 6, literal b y el Decreto 1295 de 2010, numerales 5.5.3.4., 5.7 y 5.7.1.1., que regulan la oferta educativa de posgrados en Colombia autorizan ser profesor en programas de maestría y de doctorado a quienes no tengan título en maestría o doctorado, y especialmente por cuanto tengo reconocida trayectoria académica y de investigación, así como aportes al campo del derecho, mediante libros escritos y

publicados con reconocimiento a nivel de Cortes Supremas de Justicia y Universidades Latinoamericanas.

A nivel docente soy profesor de maestría en la Universidad de Medellín; formador de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. He sido profesor de posgrado de la Universidad Externado de Colombia; de posgrado de la Universidad Simón Bolívar; profesor de la Defensoría Militar; profesor de la Escuela de Derechos Humanos y D.I.H. del Ejército Nacional; profesor de la Escuela Superior de Guerra; profesor en la Universidad de La Sabana; profesor en la Universidad Libre; profesor en la Universidad Autónoma; profesor y Decano de la Facultad de Derecho en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo; instructor en la Escuela de Investigación Criminal y de Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación.

### **INVESTIGADOR Y AUTOR DE LIBROS JURÍDICOS**

Autor de más de cien obras jurídicas en un lapso desde el año de 1988 a la fecha, las cuales han sido publicadas por *Leyer-Uniacademia*; *Ediciones Doctrina y Ley*; *Corporación de Jueces y Magistrados*; *Ecoe Ediciones*, libros estos que están reseñados como bibliografía recomendada, en diversas entidades gubernamentales y universidades, tanto dentro como fuera de Colombia.